En Málaga, siendo las 12:00 horas del 1 de abril de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y PISCINAS, PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0325-0024.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico: Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal Económico Financiero: Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por las empresas concurrentes que se detallan a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B11975216	INGEMANSUR, S.L.	30/03/2025 23:49
B19706001	INDICE FACILITY SERVICES, S.L.	31/03/2025 09:57

Valor estimado: 220.548,50 euros, calculado teniendo en cuenta el presupuesto máximo de licitación para 24 meses, no estando prevista prórrogas ni modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que todas las empresas licitadoras han cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, por lo que se consideran ADMITIDAS al procedimiento.

- Presidente, Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 16:15 horas del 3 de abril de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y PISCINAS, PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0325-0024.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico: Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal Económico Financiero: Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se procede a la apertura de los sobres B electrónicos quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 10:30 horas del 14 de abril de 2025 (prevista para las 09:00 horas del 11 de abril de 2025), en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura de los sobres A electrónicos y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y PISCINAS, PARA LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEPORTIVO LA GARZA - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AQ-0325-0024.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente: Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico: Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal Económico Financiero: Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal Jurídico: Directora de Contratación.
- Secretaria: Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de las propuestas económicas (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa presenta informe técnico sobre las propuestas técnicas recibidas, por aplicación de los criterios de adjudicación que dependen de un juicio técnico de valor fijados en los pliegos. El informe técnico se une al acta como parte inseparable de la misma.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de adjudicación	INGEMANSUR, S.L.	INDICE FACILITY SERVICES, S.L.
Propuesta de Programa de mantenimiento	15,00	10,00
Recursos propios vinculados al servicio	10,00	6,00
Sistema de seguimiento y control de los trabajos programados y realizados	10,00	6,00
Gestión sostenible	3,00	6,00
TOTAL	38,00	28,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado, y que suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo II):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
INGEMANSUR, S.L.	217.968,08	50,00
INDICE FACILITY SERVICES, S.L.	219.445,76	49,66

A continuación se procede a analizar si las ofertas están en situación de anormalmente baja, para lo que se aplicarán los parámetros incluidos en el artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre). Así, se considerará anormalmente baja la oferta o proposición que "Cuando concurran dos empresas licitadoras, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta."

La oferta presentada por INGEMANSUR, S.L. es un 0,67% inferior a la de INDICE FACILITY SERVICES, S.L., de forma que no se encuentra en situación de oferta anormalmente baja.

Finalmente, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas Licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	Total
INGEMANSUR, S.L.	38,00	50,00	88,00
INDICE FACILITY SERVICES, S.L.	28,00	49,66	77,66

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a la empresa INGEMANSUR, S.L.

- Presidente, Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, Directora de Contratación.

- Secretaria, Jefa de Contratación.